



EDICTO EMPLAZATORIO N°EE-23-040

Radicado N°50001312100120220002200

Ciudad y Fecha	Villavicencio, quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)
Tipo de Proceso	Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011)
Solicitante(s)	Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras
Emplazado(s)	- PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD
Auto a Notificar	Admisorio AIR-22-264 fecha veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022), Auto requiere AIR-23-273 fecha nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023), respectivamente.
Predio(s)	Rural. "Brisas del Llano" ubicado en la vereda Puerto Guadalupe del municipio de Puerto López (Meta).
Cédula Catastral / Número Predial	50-573-00-02- 0008-0111-000 y 50-573-00-02-0008-0110-000
Matrícula Inmobiliaria	234-28115

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en el **Registro Nacional de Personas Emplazadas**, como lo preceptúa el artículo 108 del Código General del Proceso y el Acuerdo N° PSAA14-10118 del Consejo Superior de la Judicatura; de no comparecer se les nombrará Curador *Ad-Litem*. Teniendo en cuenta el **artículo 10 de la Ley 2213 de 2022 del 13 de junio del 2022**, el emplazamiento se hará únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en ningún medio escrito.

PUBLÍQUESE
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
JENNY ZULEIMA VELASCO LIZCANO
Secretaria

NLVC